Guayaquil, Marzo 29 del 2004

Señores:
Accionistas de Palmeras Cia. Ltda.
Presente.

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía vigente, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2003 de la Compañía LAS PALMERAS CIA. LTDA.

En mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la empresa en la que refleja un resultado favorable al 31 de Diciembre del 2003, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

CPA. LUIS MACKLIFF LAMA
REG. PROF. # 0.15923
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

03 MAYO 2004